

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta líneas
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Miguel de los Santos, cnfr., Santa Zoa, vrg. y Santa Filomena, vr.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, de 8, 9 y 12 y media en la Catedral; de 7 y media en la nueva Parroquia del Salvador (Catedral); de 9 y 11 en San Lorenzo, de 9 en la capilla de Montserrat y de 8 y media en Santa Teresa.

A las 3 y media de la mañana saldrá el Rosario de la Real Basílica de San Lorenzo recorriendo varias calles de la población.

En San Vicente el Real a las 8 la misa al Sagrado Corazón de Jesús.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 y media de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de las Nieves en San Pedro.

SANTOS DEL LUNES.—Santas Dominica y Lucía, vrgs., San Isaiás, prf., San Rómulo, mr., San Goar.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de Monserrat en San Lorenzo.

Los Profesores Dentistas
MORENO HERMANOS,

tienen sus gabinetes situados

Calle de D. Jaime, I, 8,
2.º frente á San Gil.

Calle del Coso núm. 41
2.º, frente al paseo.

ZARAGOZA.

En sus gabinetes reciben consultas sobre todo lo perteneciente á su profesión. Especialidad en la colocación de dientes y dentaduras. Elixir dentrífico para la conservación de la dentadura. Establecimiento el más antiguo de Aragon



Sección de Noticias.

El joven diputado por Fraga, Sr. Abella, ha notificado en carta, sus gestiones acerca del famoso asunto del Canal de Tamarite, y sobre las cuales escribe *El Norte* lo que sigue:

«Nuestro querido amigo el Diputado por Fraga señor Abella, nos participa en carta que hoy hemos recibido que, cumpliendo con su propósito de examinar el expediente del canal de Aragón y Cataluña desde el Real Decreto de 3 de Febrero de 1888 hasta la fecha, no pudo satisfacer completamente su deseo, por que el expediente está en el Tribunal contencioso administrativo, pendiente de un recurso presentado.

Sin embargo, añade nuestro amigo, que el informe del Consejo de Estado es una reseña acabada y perfecta de las vicisitudes por que ha atravesado la última concesión del Canal, y que con la lectura basta para apreciar debidamente el estado actual del expediente.

De los antecedentes contenidos en dicho informe resulta que, por Real Orden de 16 de Agosto de 1889, se ordenó se abriera el expediente de caducidad, desestimándose la solicitud de los concesionarios pidiendo la revisión de la Real Orden citada, por Real Orden de 14 de Febrero de 1890 Comenzada la tramitación del expediente de caducidad, la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos informó que, en virtud de lo dispuesto en el propio decreto de concesión y en el artículo 9.º de la ley de 29 de Julio de 1883, procedía declarar la caducidad de la concesión y ordenar la revisión de los contratos celebrados por la Empresa con regantes en 1876. La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, informó en el mismo sentido que la Junta, proponiendo los dos centros, que se oyera la opinión del Consejo de Estado en pleno.

El expediente se elevó al Consejo de Estado por Real Orden de 16 de Abril de 1890, pasando á la sección de Gobernación y Fomento, donde permaneció muchos meses, devolviéndose en Diciembre último al Ministerio en petición de datos y proponiendo en fin el dictámen que aprobado por el Consejo de Estado en pleno, constituyó el informe de 25 de Febrero que ha servido de base á la Real Orden de 6 de Abril último.

En el cuerpo del informe se sienta repetidamente la afirmación de que procede la declaración de caducidad, pero que en consideración á los importantes gastos realizados por los concesionarios y á las mayores probabilidades que estos constituyeran el canal por las dificultades que surgen de cada nueva concesión, es de equidad y de conveniencia para los intereses de los regantes, que se otorgue á los concesionarios un último y fatal plazo de cuatro meses, durante el cual, deberán depositar la cantidad equivalente á las obras que deberán ejecutarse el primer año devolviendo las cantidades según vayan realizándose las obras y teniendo siempre en depósito las sumas que se inviertan en cada año.

En el informe de Consejo de Estado en pleno, aceptado en toda su extensión por el Gobierno por la Real Orden citada de 6 de Abril último, se dice textualmente que el plazo indicado de los cuatro meses, se empezará á contar desde la fecha en que así se acuerde, es decir desde el 6 de Abril, de modo que llegado el 6 de Agosto y no habiendo cumplido

la Compañía la condición impuesta, se decretará la caducidad sin sujetarse á formalidad alguna, porque según lo declarado en la Real Orden de 6 de Abril y en el informe del Consejo de Estado, el expediente de caducidad tramitado con todos los requisitos que marcan las leyes, quedó terminado por la citada Real Orden.

Ya saben los pueblos á que atenerse, y cuando llegue el día 6 de Agosto tendrá que decretarse la caducidad sin dilación alguna.»

El nuevo Ayuntamiento ha procedido al nombramiento de Comisiones resultando elegidas en la siguiente forma:

PARA LA COMISIÓN 1.^a

(Administración y Gobierno)

Presidente: D. Juan Benedet:

Vocales: D. Antonio Banzo; D. Juan Lafarga; D. Mariano Bara; don Pablo Sopena.

PARA LA COMISIÓN 2.^a

(Hacienda)

Presidente: D. Luis Fuentes.

Vocales: D. Raimundo Casayús; D. Mariano Forniés; D. Juan Lafarga; D. Leopoldo Navarro; D. Mariano Beltrán.

PARA LA COMISIÓN 3.^a

(Policía urbana)

Presidente: D. Mateo del Pueyo.

Vocales: D. José Cadena; D. Leopoldo Navarro; D. Gregorio Monreal; D. Angel Goñi; D. Pedro Pardo.

PARA LA COMISIÓN 4.^a

(Policía rural)

Presidente: D. José Patricio López.

Vocales: D. Antonio Banzo; D. Antonio Vallés; D. Desiderio Baratech; D. Agustín Viñuales.

Además han sido designados para componer la Junta de aguas, los Sres. Banzo, Navarro y Síndico 1.^o

PARA LA COMISIÓN DE AVALUO

Sres. Pardo; Forniés; Sopena; Cadena.—Suplentes, Casayús y Beltrán.

Y PARA LA JUNTA LOCAL DE INSTRUCCIÓN

D. Mariano Bara Sanz.

Esta madrugada han contraído enlace matrimonial, en la parroquia de San Lorenz dos oscenses, apreciables ambos por sus excepcionales dotes de carácter que cuentan numerosas relaciones entre lo más distinguido de la sociedad de Huesca. D. Martín Piracés, funcionario de la alta administración de Justicia en Puerto Rico y la discretísima señorita D.^a María de la Concepción Casas y Soler.

Al acto, que ha revestido todos los caracteres de una solemnidad, ha concurrido multitud de amigos y relacionados de los novios y sus familias, que después de la ceremonia nupcial han sido obsequiados con delicado *lunch* en el local del café Suizo.

A pasar su luna de miel, que les deseamos interminable, los novios han marchado á San Sebastián.

Hoy, según está anunciado, deberá explanar en el Congreso su interpelación al gobierno sobre el estado de la región aragonesa, el señor Castelar.

Ignoramos el sesgo que dará á su oración parlamentaria, y cuáles serán las peticiones que dirija en beneficio de la tierra alto aragonesa.

De creer es, que guiado por el buen sendero marcado por los diputados que le han precedido, demostrará buenos deseos en provecho de nuestra esquilmada y empobrecida comarca, recabando del gobierno beneficios que curen los males que perturban el bienestar de los pueblos.

Aquí procede se produzca, sin antagonismos ni deseos de primacia.

Esperamos el resultado de la sesión, para darlo á conocer á nuestros abonados.

En pocos días han ocurrido en Zaragoza seis suicidios. Lamenta la prensa de aquella localidad, la frecuencia de esas tristes hechos y hacen algunos colegas atinadas reflexiones sobre el estado moral que lleva á tales determinaciones.

Verdaderamente, causa pena la repetición de esos lamentabilísimos sucesos.

Ha sido ayer puesta en libertad, la duquesa de Castro Enríquez.

Durante todo el día de ayer, el cielo estuvo aturbonado y á la noche tormentoso, soplando viento que llegó á hacerse frío.

La temperatura ha descendido bastante.

Un escritor francés, ocupándose de España, estampa las siguientes apreciaciones, que encontramos harto apasionadas, pues ni estamos tan arruinados como cree, ni es tan pobre el terreno español que no pueda producir lo suficiente para su vida y algo más: el mal viene de lo poco acertados que han estado los gobiernos desde hace algunos años acá en sus leyes y disposiciones. Dice así Mr. Leroy Beaulien el escritor á que nos referimos:

«España tiene necesidad de conservar su renombre de potencia militar y marítima; pero á juicio nuestro haría mejor en gracia á su gran

deza futura y á su presente prosperidad. de suspender sus gastos de guerra y marina hasta equilibrar sus Presupuestos. De los 150 millones que el Tesoro español va á recibir en préstamo del Banco de España, 87 se destinan para la nueva escuadra, 16 para material de guerra, y el resto á obras públicas. ¿A qué fin engolfarse en empréstitos tan onerosos cuyo solo anuncio ha hecho bajar el cambio español?

Las eventualidades con que se quiere justificar esos gastos, y entre ellas la disolución del imperio de Marruecos, resultan contingencias muy lejanas. Si España pierde su crédito y aumenta su circulación fiduciaria, puede encontrarse privada de todo medio de acción en los momentos precisos en que podrían presentarse aquellas eventualidades.

Para un país que no tiene mucha riqueza, que no produce en gran escala ahorros, el equilibrio de los Presupuestos es el primer elemento de fuerza. Un país rico como Francia, puede, si quiere, permitirse ciertos lujos, aunque siempre es una falta tener un déficit de 50 ó 100 millones en sus Presupuestos. Es seguro que su crédito no ha de procurarle un fracaso, ni faltarle los medios de pagar el día que así lo exigiera ó lo quisiera enérgicamente.

En los países relativamente pobres y medianamente productivos, como España, Portugal, Grecia, etc., cuando el déficit y el descrédito alcanzan cierto grado, quedan por muchos años desprovistos de todo recurso.»

El programa circulado de las fiestas de San Fermín en Pamplona, es bastante extenso este año, pues además de las funciones religiosas, figuran variadas diversiones, entre las cuales hay cabalgatas y demás espectáculos de parecida índole y cuatro corridas de toros en las tardes del 7, 8, 9 y 10 del corriente, y en la mañana del 9 habrá una prueba.

Los toros del día 7 serán de la señora viuda de Zalduendo.

Los del 8 pertenecerán al cruce de la excelente vacada de D. Raimundo Díaz de Funes,

Los del 9 son traídos de la muy acreditada ganadería que posee en Colmenar viejo D. Félix Gómez.

Los del 10 vendrán de las vacadas del señor marqués del Saltillo, residentes en Sevilla.

Tomarán parte las cuadrillas de Luis Mazzantini y Rafael Guerra.

Un vecino de Valle Ruesga (Santandea) dió muerte de un tiro el domingo último á una paloma que se hallaba posada en un tejado. Reconocido el inofensivo animal, resultó ser una paloma mensajera que tenía un anillo de níquel en una pata con esta inscripción: «T—183 (...) 90.»

El día 30 se cometió un robo en la Caja de la Diputación provincial de Soria, consistente en 6.000 pesetas en metálico.

Supónese que los malhechores conocían bien el local, pues la puerta

exterior y otras fueron encontradas intactas, y forzada sólo la que daba ingreso al despacho de la Caja.

Han sido detenidos varios de los empleados.

El mes de Julio es más caluroso que el de Junio.

En el verano no solo está el sol mucho más tiempo en el horizonte, sino á mayor altura de él: por consiguiente, sus rayos llegan en dirección más perpendicular á la superficie de la tierra en nuestro hemisferio, y dan mucho más calor que cuando está más bajo, pues entonces los recibimos oblicuamente. A más de que todo cuerpo que llega á calentarse conserva el calor por algún tiempo, por cuya razón á la suma del que la tierra recibe y mantiene en los primeros días de verano, se va agregando progresivamente el de los venideros, aumento que continúa aun cuando el sol empieza á bajar hácia el polo Sur.

Hé aquí la razón porque el mes de Julio es más caluroso que el de Junio, y la de que se sienta por lo común mayor ardor á las tres de la tarde que á las doce del día, que es cuando los rayos hieren de un modo más directo.

En la Cámara de diputados de Francia se ha presentado un proyecto de ley concediendo primas á los agricultores que se dediquen al cultivo del lino y del cáñamo.

El ministro de Marina se propone visitar durante el verano los departamentos marítimos y astilleros de la Península.

Empezará la visita por los del Nervión en Bilbao, marchando despues al Ferrol, Cádiz, Cartagena y Barcelona.

En esta capital visitará los talleres de la Maquinista terrestre y marítima.

Publica la *Gaceta* una Real orden disponiendo que, cuando resulte vacante una plaza de Fiel contraste de pesas y medidas se celebre un concurso previo de traslación entre los que á la sazón desempeñen los cargos en servicio activo, y que para los efectos de este concurso se atribuya igual aptitud á todos los Fieles Contrastes, ya sean procedentes de la clase de Ingenieros industriales, ya de la de Jefes de comprobación, ya de la de oposición. Los Fieles Contrastes de pesas y medidas que habiendo desempeñado sus plazas en virtud de oposición hubieran cesado por motivos de salud ó por incompatibilidad, conservarán sus derechos á solicitar y obtener nuevas plazas en concurso general.

El Gobierno de los Estados Unidos adopta medidas muy severas para restringir la inmigración é impedir que individuos incapaces de ganar

su subsistencia caigan sobre el país, ó que la abundancia de los extranjeros, que se contentan con poco y no gastan nada, haga disminuir los salarios con perjuicio de los obreros norteamericanos.

Los brasileños, no contentos con haber cambiado la forma de Gobierno en su país, van á cambiar de sitio la capital de la nación.

La nueva capital de la República va á quedar establecida en el sitio ocupado actualmente por la ciudad de Formosa y sus arrabales en el Estado de Goyaz.

El doctor Bruls, director del Observatorio federal, ha sido encargado de examinar aquellos lugares bajo el punto de vista climatológico y meteorológico. Muchos contratistas se han comprometido á construir la nueva capital mediante la cesión de los privilegios del alumbrado, del aprovisionamiento del agua y de otros servicios públicos.

TIMO IMPORTANTE

La víctima ha sido un americano residente en Barcelona, llamado don J. M. G.

La cantidad timada asciende á 8,000 duros.

El medio de que se valieron los timadores para realizar el *negocio*, aunque ya gastado, no deja de ser curioso.

Don J. M. trabó conocimiento tiempo atrás en la Rambla con un sujeto elegantemente vestido, que dijo ser de Bilbao, donde era dueño de una casa de préstamos.

Por *casualidad* se encontraron después varias veces en diferentes sitios, y un día, al salir juntos del café de la Alhambra dió también la *feliz casualidad* de que hallasen una cartera conteniendo un billete del Banco de España de 25 pesetas, otro de la República Argentina y varias cartas.

Leídas éstas, se enteraron con sorpresa de que el dueño de la cartera debía tener en su poder una gruesa cantidad de brillantes, que el firmante de las cartas recomendaba vendiera á cualquier precio, pues necesitaba con urgencia dinero. Dichas piedras, según se desprendía de la lectura, habían sido adquiridas ilícitamente.

Don J. M. G., poco escrupuloso, se dejó convencer por su amigo de que realizarían un gran negocio comprando aquellos brillantes y ambos se dirigieron á una fonda de la calle de la Boquería, donde debía hallarse el dueño de la cartera, según rezaban las señas de los sobres. Efectivamente, allí le encontraron, desesperado por la pérdida sufrida.

Excusado es decir que dió muestras de gran alegría al recuperar la cartera, y de agradecimiento hacia quienes se la devolvían.

Los visitantes, después de manifestarle que se habían enterado del contenido de las cartas, le propusieron la compra de las piedras preciosas que tuviera en su poder, pidiéndole dos ó tres para poderlas hacer examinar, á todo lo que el vendedor accedió desde luego, entregándoles,

sin desconfianza alguna, tres brillantes que, llevados al Monte de Piedad, fueron tasados en 300 pesetas cada uno.

Volvieron don J. M. G. y el de Bilbao á la fonda; entraron en tratos con el dueño de los brillantes, conviniéndose en la compra de 1.000 quilates, que dijo poseía, al precio de ocho duros el quilate.

El vendedor manifestó tener otros tantos brillantes en Valencia y los dos amigos acordaron quedarse también con ellos al mismo precio.

El de Bilbao telegrafió inmediatamente á su mujer para que le enviara 8.000 duros, pues debía quedarse con los primeros brillantes.

Por causas incomprensibles, la buena señora tardaba en contestar, el dinero no venía y por otra parte, el de los brillantes apremiaba diciéndole que tenía que marcharse.

Entonces, don J. M. G., á fin de no desaprovechar aquella ocasión, aprontó los 8.000 duros, en billetes de á 1.000 pesetas, y los tres amigos salieron, una vez realizado el negocio, á comprar una cajita de hierro, donde depositaron las piedras preciosas, quedándose don J. M. G. con la caja y el de Bilbao con la llave.

Una vez en posesión de la cantidad mencionada, el negociante dijo que marchaba con el de Bilbao á Valencia á recoger los otros brillantes que debía comprar éste, puesto que seguramente, á su regreso, ya su esposa le habría enviado el dinero necesario.

Don J. M. G. les acompañó hasta la estación, tomaron los otros el tren y... ya pueden suponer nuestros lectores lo ocurrido después.

Viendo que el de Bilbao no regresaba, don J. M. G. marchó á París á fin de poder enagenar con más ventaja sus brillantes. Avistose con uno de los mejores joyeros de aquella capital, y ¡oh desilusión! lo que él creía brillantes no eran más que pedazos de cristal, sin valor alguno.

Desesperado regresó á Barcelona, y presentándose al gobernador civil, explicándole, entre contrito y confuso, el engaño de que había sido víctima, gracias á su codicia y poca escrupulosidad de conciencia.

El gobernador dió órdenes á la policía para que procure descubrir el paradero de los timadores, aun cuando con el tiempo transcurrido se considera sumamente difícil poder encontrar su pista.

Sección de Primera Enseñanza.

Contestando el Ministro de Fomento al Diputado Sr. Abreu en el Congreso, manifestó que mientras no se haga una reforma en la legislación de Instrucción pública, no es posible pensar en la provisión en propiedad de las plazas correspondientes á las Escuelas Normales, lo mismo las de Directores que las de los Profesores.

De lo expuesto se deduce, que cuando el arreglo venga, las Escuelas Normales habrán muerto por consunción, y si bien esto es gravísimo, no lo es menos el perjuicio que se irroga á los que teniendo derecho al ascenso y desempeñar en propiedad las Direcciones vacantes, contra la ley, contra la equidad, contra la justicia y hasta contra el sentido común, se les tiene años y años condenados por el capricho de uno ó varios Mi-

El calzado, de mejor forma y más surtido. CAMISAS, PUÑOS, CUELLOS, CALZONCILLOS, PUSAS. Se admiten toda clase de prendas y alhajas á cuenta de géneros dirigirse á SABADO.

nistros á no recibir el premio á que tienen derecho por la ley y por sus dilatados servicios en la enseñanza.

Contestando al Diputado Sr. Nieto sobre la cuestión de pagos, manifestó que no se hallaba dispuesto á dictar nuevas medidas de carácter general que vinieran á complicar más este importante asunto, porque pensaba en una radical reforma sobre esta materia que llevaría á cabo con intervención de las Cortes.

Esto nos huele á que es verdad la idea que corre de que el Sr. Isasa abandonará pronto el Ministerio, pues dada la situación política y los complejos y multiplicados asuntos pendientes de discusión en las Cortes, no es posible que el señor Ministro abrigue la esperanza de hallarse en el poder cuando pueda encontrar ocasión de que se discutan sus proyectos.

DERECHOS DE TÍTULOS PROFESIONALES

La consignación de derechos para títulos profesionales del Magisterio es: Para el grado elemental, 70 pesetas por derechos del título, 5 por su expedición y 10 por el timbre, todo en papel de pagos al Estado y sumando 85. Para el del grado superior, 80, 5 y 10 pesetas respectivamente, en total 95 y también en papel de pagos al Estado.—Cambio del título elemental por el superior, 35, 5 y 10; en total 50, en papel de pagos al Estado. Debe tenerse presente que uno de los pliegos será precisamente de 10 pesetas, para los derechos del timbre; el resto en uno ó en los pliegos que se quiera, siempre que sumen la cantidad correspondiente.—Lo de papel sellado para los expedientes y alguno que otro sello móvil de 10 céntimos que se necesite, es cosa de escasa entidad.

Correspondencia.

Madrid 3 de Julio de 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Los republicanos vuelven nuevamente á moverse.

Hoy sino mañana publicará *El País* la circular convocando á los republicanos revolucionarios á la Asamblea que ha de celebrar el partido y á dar en él las bases que han de servir para fijar de un modo concluyente la conducta que ha de seguir el partido.

No hace falta adelantar el resultado de esa asamblea.

Yo por mi parte he de manifestar que he tenido ocasión de hablar con varias personas afiliadas al partido republicano progresista y por las manifestaciones que me han hecho deduzco que la supradicha asamblea será pródiga en incidentes y además la juventud del partido hará un acto, de alguna trascendencia. Por lo que respecta á esta parte del partido, he de decir que se muestra muy descontenta con la conducta del Sr. Ruiz Zorrilla puesto que ni licencia sus huestes ni da señales de esa energía propia de un revolucionario perdiendo y haciendo perder un tiempo precioso á los que le siguen en su política.

Fundándose en esto, es por lo que dicho elemento joven se impacienta y ve con desagrado la conducta del jefe y más que de este, de la junta directiva del partido á la cual ponen como no digan dueñas cuando se le presenta ocasión, por su inercia é inactividad. Después de todo se comprende estas impaciencias. Muchachos jóvenes llenos de más ó menos ilusiones que por sus dotes intelectuales podían tener un puesto importante en otro partido, ven con desagrado que esa juventud se les agosta y que por permanecer fieles á la política republicana revolucionaria están fuera de la realidad y sin llevar, en beneficio de la patria aquellos planes y reformas que ellos han concebido.

Así pues, aseguro que la próxima asamblea será prodiga en incidentes y surgirá alguna disidencia de monta.

Como noticias de importancia hoy no han circularado ninguna, y digo esto porque el salón de conferencias del Congreso y otros centros están completamente desiertos y en ellos entre las personas que han acudido nada nuevo ni notable han ocurrido.

Se comentaba entre algunos la derrota que ayer sufrió el hijo del general Martínez Campos en las secciones del Congreso al elegir la comisión de expropiación forzosa.

En el Senado se ha reunido la comisión general de presupuestos acordando emitir dictamen acerca de varias transferencias de crédito. Los marqueses de Casa Jimenez y de Grijalba acordaron oponerse al aumento de emisión del Banco y el Sr. D. Venancio González anunció que acerca de este asunto daría voto particular.—M.

Sección libre.

INCLINACIONES NATURALES

GRACIOSO

Aquí, como en todas partes, hay quien tiene un hijo bruto y desea meterle la instrucción en el cuerpo, y lo que resulta es que el chico, en vez de instruirse, acaba por morder á sus compañeros de instituto y por salirse al campo á probar la yerba.

Lo primero que hay que averiguar es si el niño ha nacido bruto: como sea así, ya pueden ir renunciando los papás á toda satisfacción íntima, porque cuantos más profesores le busquen y más libros le compren, más se le cerrará al angelito la inteligencia. y si hoy es bruto como tres, mañana lo será como catorce y así sucesivamente.

No hay nada más terrible que la brutalidad adulterada por el estudio —que dijo un ilustre hombre de Estado.

Hemos conocido al hijo de un herrador que era bruto por naturaleza; pero el papá, queriendo elevarle á la categoría de señorito, le metió pri-

mero en el instituto y después en la universidad, y hubiera acabado por meterle en la Academia Española si le dejan. El caso fué que el muchacho, en vez de aprender, se pasaba el día tratando de herrar á sus compañeros de clase, y su mayor felicidad consistía en que un amigo le permitiese ponerle un clavo en el tacón de la bota.

He aquí una muestra evidente de lo que puede influir la vocación en el carácter de los alumnos.

El chico había nacido para herrador y fueron inútiles los afanes paternos y las explicaciones de los catedráticos. A los diez años de estudio no había podido averiguar cuántos dedos tenemos en cada mano, pero en cambio ponía unas herraduras con la mayor destreza y conocía á todos los caballos del distrito como si los hubiera llevado en su seno.

Cada uno nace con sus aficiones determinadas, y es inútil empeño el de contrariar los propósitos de la niñez.

Hay quien nace hijo de un albañil y detesta el yeso, como hay quien viene al mundo procedente de un duque y cifra toda su ventura en vivir en la cuadra entre las caballerías.

Conocemos al hijo de un tabernero que no puede soportar el olor del mosto y penetra en la taberna apretándose la nariz con el pañuelo empapado en agua de colonia.

—Pero, hijo mío—le dice el padre,—todo lo que somos se lo debemos á la taberna.

—Cállese Vd., hombre ordinario—contesta el mancebo tratando de ahogar la voz del autor de sus días.

La madre es una buena mujer que contempla á su hijo con orgullo, y dice á las vecinas:

—Es un verdadero príncipe que aborrece el bacalao y se lava los piés cada ocho días con una esponja... ¡Qué hijo! ¡Qué honra para la familia!

—¿Y no trabaja?

—¡Quia! Se pasa el día en el Casino leyendo los papeles y alternando con lo mejor.

Se conoce que el chico estaba destinado á hijo de un marqués y se equivocó de ruta. Hoy vive, á pesar suyo, bajo la férula del tabernero, y no puede soportar esta desgracia: así es que se pasa la vida diciendo:

—Papá, lávese Vd. esas manos, que parecen dos pucheros. Mama, no ande Vd. por casa con esas babuchas, que me perturban el sistema nervioso. ¡Ay! ¡Cuando llegará el día en que abandonen Vds. este establecimiento humillante?

—¡Pero hijo mío, si no tenemos otros bienes de fortuna! Gracias al establecimiento te hemos dado estudios y puedes andar vestido de señorito.

El muchacho procura ocultar su origen, y cuando recibe alguna visita, lo primero que hace es encerrar á su mamá en el cuarto de los baules para que no la vean los amigos.

—A ver cómo se mete Vd. ahí y se está muy calladita—le dice.

—¡Pero, hijo de mi corazón! ¿No soy tu madre?—replica ella.

—Sí, señora; lo es Vd.; pero en el mayor secreto. ¿Qué dirían mis amigos si la viesan á Vd. con ese delantal y ese chaleco de Bayona?

¿Quién puede contrarrestar los efectos de la vocación? El que nace.

ordinario lo es hasta la hora de la muerte, así como el que nace señorito no puede comer el arroz en cazuela aunque lo maten.

Algunos llegan á personajes por chiripa, y en el fondo son mozos de cuerda ó poceros ó caballerías mayores.

Así es que en el seno de la confianza dicen:

—Mire Vd., cuando me pongo el frac y la gran cruz no se lo que me sucede. Por mi gusto me mandaría hacer un chaquetón para ir al Congreso. No hay cosa mejor que unas buenas alpargatas y una gorra de pelo.

Algún senador vitalicio que usa gabán de pieles y sombrero de copa á todo pasto no puede ver una taberna sin lanzar un suspiro, y dice melancólicamente hablando para sí:

—En vez de asistir á la sesión para oír discursos sobre el descanso dominical, entraría de buena gana en esa taberna á echar unas copas, allí veo un albañil, que tiene cara de buen sujeto. ¡Con qué gusto echaría una partida de mas con ese hombre!

X.

H O L S A .

— « — » —

Paris 3, 4 por 100 exterior español, 74'68.

Madrid 3, 5'45 tarde.—Bolsín últimos cambios, Madrid.—Contado, 75'80.—Fin de mes, 76'10.—Fin del próximo, 00'00.—Exterior, 77'25.—Amortizable, 88'50.—Cubas, 104'15.—Banco de España, 413'00.—Tabacos 00'00.—Barcelona: Interior, 76'10.—Exterior, 77'30.

ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

Mes de Junio

Día 3

BAROMETRO en milímetros.		TEMPERATURA á la sombra.		DIRECCIÓN DEL viento		ESTADO DE LA atmósfera		PLUVIOMETRO en milímetros.
Ma- ñana	Tarde	Má- xima.	Mí- nima	Ma- ñana.	Tarde	Ma- ñana	Tarde	»
719,5	719,2	27,5	11,4	O.S.O	N. O.	8[10 N	Desp.º	»

Telegramas.

EXTRANJERO

Londres 3.—Varios dependientes de los ómnibus y tranways de esta se han declarado de huelga. Los desórdenes que han ocurrido en Westminster han sido de grandes y todo hace creer que esta huelga será de alguna importancia y trascendencia. La policía ha tomado cartas en el asunto y ha dado varias cargas en Oxford Street.

París 3.—Los republicanos que siguen la política de Mr. Grevy, han acordado mantener su programa oportunista en materia económica y además comenzar una enérgica campaña política en contra del actual presidente del Consejo. Todo esto parece ir encaminado á acelerar la crisis.

Bruselas 3.—Casi todos los mineros que trabajaban en las minas del Norte han cesado en sus trabajos en virtud de una enfermedad que han contraído. Es pues inexacto que la paralización de los trabajos obedezca á una huelga. La enfermedad aludida no es epidémica pues se debe á los gases que emanan de las minas y casi todos los años ocurre lo mismo.

INTERIOR

Madrid 3.—En el Senado se ha reunido la comisión general de presupuestos habiendo acordado emitir dictamen acerca de varias transferencias de crédito. Así mismo los marqueses de Grijalba y Casa-Jimenez dijeron que se opondrían al aumento de emisión del Banco y que lo combatirían. El Sr. González (D. Venancio) ha anunciado que formulara en este asunto voto particular.

Madrid 3.—Se ha reunido en el Congreso la comisión general de presupuestos con asistencia de los diputados militares y marinos. Se aprobó el aumento de sueldo á los militares. Este beneficio alcanzará á los que prestan servicio en los institutos científicos. Además se ha adicionado á la proposición un artículo 5.º por el cual los marinos gozarán de los mismos privilegios y ventajas que los militares de tierra.

Madrid 3.—Hoy publica «El País» la circular convocando al partido republicano progresista á la Asamblea.

Madrid 3.—SENADO.—El Sr. Girona defiende una de sus enmiendas al dictamen de la comisión de los proyectos del Banco.

CONGRESO.—El Sr. Carvajal terciando en el debate Antillano combate á los autonomistas. La proposición del general Ochando respecto del aumento de sueldo de los militares ha sido tomada en consideración.

Madrid 3.—El Senado ha acordado aumentar en dos horas el tiempo que diariamente se invierte en las sesiones.

Madrid 3.—En los círculos políticos calma completa. Se ha dicho esta tarde en círculos repulicanos que en breve publicará un manifiesto económico el Sr. Ruiz Zorrilla. Según noticias de autorizado origen se declarará oportunista en todo lo que se relaciona con el comercio rechazando todo principio de escuela económica.

AGUA DE PANTICOSA

Véndese como todos los años en botellas de todas las cabidas y en las mejores condicianes, en el comercio de tejidos de Clavero y Estaún sucesores de D. Vicente Susín, Coso bajo núm. 52, á 75 céntimos de peseta el litro.

PISO 4.º CON AGUA. Buenas vistas y bien decorado: se arrienda por precio económico en el Coso alto, casa número 67.

ULTRAMARINOS MOZARABES 19, (ANTES ALPARGAN)

SE VENDEN

Escabeches de bonito y otros recibidos diariamente del puerto, á precios reducidísimos.

Gran surtido en cacahuete blanco superior, judías de simiente y ordinarias, alpiste, cañamones, etc.

Garbanzos, desde 0'50 pesetas kilo hasta 1'50 idem.

Manteca salada á pesetas 1'90 el kilo.

Idem en vejigas á id., id., id.

Tocino salado á 1'40 y á 1'63 id.

Gran baratura en toda clase de artículos de primera necesidad, etc.

PROGRAMAS DE 1.ª ENSEÑANZA

por **D. FÉLIX SARRABLO**

Pesetas

Historia Sagrada, aprobada para texto. 44 páginas.	0,30
Geometría, 18 id.	0,20
Analogía y Sintaxis, 46 id.	0,30
Prosodia y Ortografía, 26 id.	0,20

Todos tienen, excepto el de Geometría, tres tipos de letra, y se venden en las principales librerías, y en casa del autor, quien rebaja el 10 por 100 al que pida más de 20 ejemplares, pagando al contado.

ARRIENDO de tienda y habitación juntas ó separadas Coso bajo 59 y 61 Huesca. Para tratar en la misma calle número 78.

OCULISTA

Pasa á la ciudad de Barbastro los días 1.º y 15 de cada mes. el conocido médico-cirujano de Castillazuelo **D. Constancio Mediano**, para visitar á cuantos deseen consultarle sobre las enfermedades de la vista. Gratis al que no obtiene la curación ó alivio manifiesto y á los pobres.

Horas de consulta: de 11 de la mañana á 2 de la tarde, calle Mayor, número 55, principal, Barbastro, y en todo tiempo en el pueblo de su residencia **CASTILLAZUELO**.

AGUA DE PANTICOSA

A TRES REALES BOTELLA DE A LITRO

Se recibe diariamente con los coches que prestan servicio al Balneario, y se expende en la Administración de diligencias á Panticoosa á cargo de **MARIANO FRAGO**, fonda de España.

También se reciben de **MEDIO** y **UN CUARTO** litro y se facturan en cajas á cualquier estación que se solicite, con solo indicar la dirección y si he de abonar el porte hasta su destino.

Se expenden en la misma, agua de Paracuellos de Giloca, Estadilla y

Arro.

Huesca 20 Junio de 1891.—El Administrador, **MARIANO FRAGO**.



Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja doce reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2. botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.—En Zaragoza, Rios hermanos, Coso 33, y demás boticas y droguerías.—En Huesca, Rayón, Camo, etcétera.

La única casa que tiene en esta plaza los objetos de plata, Meneses al precio del catálogo de fábrica, es el **NUEVO BAZAR DE LORIENTE**. Preciosidades y verdaderos objetos de arte tiene en lámparas de Iglesia, Acetres, Hisopos, Incensarios, Navetas, Candeleros, Candelabros, Sacras, Cruces Parroquiales, Atriles, juegos vinajeras, campanillas, Cálices, Copones, Patenas, Hostiarios y otros objetos como juegos trinchante, cubiertos, cuchillos, cucharillas café, servilleteros, etc., etc. Todo garantizado por la firma de la casa y del mejor resultado.

ESCRIBIENTE Para dos meses se ofrece un joven que cursa la carrera del Magisterio. En esta imprenta enterarán.

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 4, 10 mañana

Continúa en el Congreso el debate sobre la cuestión anti-llana.

Ha tomado gran incremento la huelga de los cocheros en Berlín.

Cincuenta casas han sido destruídas en Crefeld (Alemania) por un huracán.

No es cierto, como se ha dicho, que el gobierno trate de disolver el Circulo Mercantil, de esta Corte.—M.